



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que, durante el periodo del mes de marzo del año 2022, **no se Realizaron Procesos de Aprobación de Modificación, ni se Recibieron Notificaciones de Nuevas Leyes que Afecten el Funcionamiento de la Municipalidad.** Por lo que se recomienda a quien corresponda tomar en consideración la presente.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de abril del año 2022.



Nivida Eloisa Méndez Domínguez
Secretaria Municipal